



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

El Rector del Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela"

en uso de las facultades que le están conferidas y a
propuesta del Decano de la Facultad, expide el
presente Diploma de Licenciado en Educación

Especialidad Química
a favor de **Fra Elsa Lavín Torres**

en atención a que el mismo ha cumplido los requisitos
establecidos para los estudios de la especialidad y
ha realizado los ejercicios correspondientes para
la culminación de los mismos, el día 22 de julio de 1988

En testimonio de lo cual, se suscribe en la
Ciudad de Santa Clara, a los 3 días del mes de
julio de 1989

Decano

Rector

Refrendado:

Secretario General

Registrado al folio 92 número 2753 del libro correspondiente a la Secretaría de este Centro de Educación Superior
Registrado al folio 97 número 2888 del libro correspondiente a la Facultad de Bio-Geo-Química
Folios 55. nº. 1095 T-4



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR



Lic. Jorge Valdés Astín, Lic. Denisse Pereira Yero o
Lic. Sandra Cordero Wong, funcionarios del Ministerio de
Educación Superior
CERTIFICO que la firma del reverso de este documento
es al parecer autentica del funcionario autorizante por la
semejanza que guarda con la obra registrada en este
Ministerio como la utilizada en todos los actos oficiales
La Habana a 14/06/2024

El Rector del Instituto Superior
de Estudios de la Facultad de Ciencias
Químicas

[Firma]



en uso de las facultades que le están conferidas y a
propuesta del Decano de la Facultad, expide el
presente Diploma de Licenciado en Ciencias Químicas

al Sr. *[Nombre]*
a favor de *[Nombre]*

en atención a que el mismo ha cumplido los requisitos
establecidos para los estudios de la especialidad y
ha realizado los ejercicios correspondientes para
la culminación de los mismos, el día 14 de junio de 2024

se suscribe en la
ciudad de La Habana a los 17 días del mes de



[Firma]

[Firma]

[Firma]

Registros de folios
2588 del libro correspondiente a la Facultad de Ciencias Químicas
2573 del libro correspondiente a la Facultad de Ciencias Químicas
1092 T-4

LEGALIZACIÓN			
1. País country/pays		CHILE	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par		Lucía Medina Correa	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		Funcionaria DACCRE Legalizaciones	
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba	
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à		CUBA	6. El día the / le
7. Por by / par		Mario Alfredo Vega Rojas	
8. Bajo el número N° / sous N°		85870	
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	

Esta legalización certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La legalización no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta legalización ha sido efectuada conforme al Código de Procedimiento Civil y firmada electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma.

This legalization refers only to the genuineness of the signature affixed, the capacity of subscriber and, if appropriate, the identity of the seal or stamp set unto the public document, and does not attest to the contents of the document for which it was issued.

This legalization was issued according to the Civil Procedure Code and digitally signed under Act No. 19,799 on Electronic Documents, Electronic Signatures and Signature Certification Services.

Cette légalisation ne certifie que la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. La légalisation ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été délivrée.

Cette légalisation a été effectuée conformément aux dispositions du Code de procédure civile et signée électroniquement selon la loi n°19799 relative aux documents électroniques, à la signature électronique et aux services de certification des signatures électroniques.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO LEGALIZADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: TITULO EXTRANJERO

Titular / Holder / Titulaire: ANAL ELSA LAVIN TORRES

Número de páginas: 1
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: FOLIO 92 NÚMERO 2753
Serie/other / Folio/série/ autre

Actuación Consular N°: 4097
Arancel Consular Artículo 4 N° 10
Exento de uso de estampillas consulares de acuerdo a artículo 42 del Decreto 172/1977, Reglamento Consular.

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta legalización puede ser verificada en:
To verify the issuance of this légalisation, see:
Cette légalisation peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Legalización [85870]
Fecha Emisión [05-11-2024]

<https://tramites.minrel.gov.cl/consultalegalizacion>

Código de verificación:
Verification code / Code de vérification

D5836FE618





REPÚBLICA DE CUBA

***El Rector de la Universidad de Cienfuegos
«Carlos Rafael Rodríguez»***

En uso de las facultades que le están conferidas expide el presente título de
Máster en Educación

a favor de: ***Ana Elsa Lavin Torres***

*en atención a que el mismo ha satisfecho los requisitos correspondientes al
programa de estudios establecido.*

En testimonio de lo cual y para que surta todos los efectos legales procedentes,
autoriza y suscribe este título en ***Cienfuegos***
a ***25*** días de ***Febrero*** de 20***11***

Rector

Secretario

El cual es el referendado por el Ministro de Educación Superior de Cuba en su Resolución
119/0-7 e inscrito en el libro de registro de títulos de Maestría de ese organismo.

Director de Educación de Posgrado

Registrado al folio **27** número **915** del libro de la Secretaría de la institución que otorga
Registrado al folio **6723** número **78273** del libro del Ministerio de Educación Superior.